



1. Factibilidad

Guía para Solicitud de condiciones de servicio

Este es el **primer paso** de una conexión especial para tu proyecto. En esta guía encontrarás los documentos necesarios para solicitar el servicio.



Menú principal



Guía para Solicitud de condiciones de servicio - Factibilidad

Escoge la información que deseas conocer:

Información para esta etapa:



1. Sobre esta etapa



2. Errores comunes al radicar la documentación



3. Documentos necesarios



4. Canales para radicar la documentación



Información adicional:



5. Después de radicar la documentación



6. Preguntas frecuentes



Etapas del proceso de conexión

ETAPA 1: SOLICITUD DE CONDICIONES DE SERVICIO - FACTIBILIDAD

ETAPA 2: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE CONEXIÓN - REVISIÓN DE DISEÑO

[Ir a la guía](#)



ETAPA 3: SOLICITUD DE CONEXIÓN - RECIBO DE OBRA

[Ir a la guía](#)



1. Sobre esta etapa

Objetivo de la guía

Esta guía está diseñada **para ayudarte a completar la Etapa 1: Solicitud de conexión - Factibilidad**.

Antes de empezar, verifica que este proceso aplique para ti:

[Tiempos de la etapa](#)[Requisitos para una Factibilidad](#)[Excepciones de Factibilidad](#)

Actualizaciones de la guía

Esta guía **se actualiza continuamente** para reflejar los ajustes en el **proceso, formatos y canales**. Puedes consultar el histórico de actualizaciones **a continuación**:

[Listado de actualizaciones](#)

Última actualización	Cambios Importantes	Página
 03/07/2025	Se agregan nuevos canales para radicar la documentación del proceso	Ver pág. 29
 03/07/2025	Se agregan recomendaciones para los documentos necesarios	Ver pág. 6
 25/06/2025	Se añaden explicaciones para el documento Formulario de solicitud de servicio	Ver pág. 7



Tiempos de esta etapa



Una vez **diligencias y envíes** la documentación correspondiente **en los canales habilitados**.

Recibirás la **respuesta** de tu factibilidad en:

7 días hábiles

Resolución CREG 075 de 2021

A la vez, **Enel Colombia** se encargará de realizar las validaciones necesarias para tu proyecto.

Procesos
Visita de revisión en el predio
Verificación de características técnicas y disponibilidad de carga.
Envío de respuesta de factibilidad

Requisitos para una Factibilidad

Debes realizar el proceso de factibilidad **si tu proyecto:**



Requiere una **subestación**, montaje de transformadores y/o construcción de subestaciones MT/MT o MT/BT.



Está relacionada a una **modernización de subestación** propiedad del cliente.



Está relacionada a un **proyecto de Alumbrado Público**.



Está relacionada a un **proyecto en espacio público** (semáforos, antenas, cámaras de vigilancia).



Está relacionada con **Provisionales de obra mayores a 30 kW y 15 kW** en zonas urbanas y rurales respectivamente.



Está relacionada con **Provisionales de obra en BT** donde la red está a más de 30 m.



Es una solicitud de conexión del servicio de energía **a una distancia que supera los 30 m** de la red eléctrica de Enel Colombia.



Está asociada a un **Cambio de nivel de tensión**.



Está relacionada a proyectos que comprenden **más de 12 cuentas** en el predio.*



Está asociada a proyectos **con una carga total instalada mayor a 30 kW** en zonas urbanas y 15 kW en zonas rurales.*

*Es posible que después de analizar el proyecto se redirija a una Conexión Simple.



Excepciones de Factibilidad

No requieres una factibilidad si tu proyecto:



Cumple con:

- Tener 12 cuentas finales o menos en el predio.
- Requerir una carga de hasta 30 kW (zonas urbanas) y hasta 15 kW (zonas rurales).
- Tener un alcance de conexión con una Red de BT existente a menos de 30 m.



Está relacionada a **Boletines Pagos**.

Estas solicitudes serán atendidas por el canal de conexiones simples:

Comunicándose a la línea **6015115115**. Allí un asesor de servicio al cliente atenderá su solicitud.



Conexiones Simples

[Ir al sitio](#)



Actualizaciones de la guía

Novedades sobre contenidos e indicaciones en la guía:

Última actualización	Cambios Importantes	Página
 03/07/2025	Se agregan nuevos canales para radicar la documentación del proceso	Ver pág. 23
 03/07/2025	Se actualizan recomendaciones para el documento Solicitud de Factibilidad E1	Ver pág. 5
 25/06/2025	Se añaden explicaciones para el documento Solicitud de Factibilidad E1	Ver pág. 6

2. Errores comunes al radicar la documentación

Para evitar reprocesos, retrasos en la validación y rechazos en tu solicitud, ten en cuenta estos **errores recurrentes** al diligenciar o cargar los documentos. Esta sección **te ayudará a mejorar la calidad de la entrega** desde el primer intento.



Archivo muy pesado

Verifica que no supere el tamaño permitido (15 MB).



Escaneos borrosos o incompletos

Asegúrate de que todo sea legible, sin cortes ni sombras.



Datos no coinciden entre documentos

Nombres, direcciones y cédulas deben ser iguales en todos.



Formato incorrecto

Solo se aceptan PDF, no imágenes ni archivos editables.



Campos obligatorios vacíos

Revisa que todo esté diligenciado antes de firmar.



Formulario desactualizado

Usa siempre la versión vigente disponible en la guía.



Firmas ilegibles o faltantes

Firma clara y, si aplica, adjunta el poder correspondiente.



Nombres de archivo genéricos

Usa nombres claros como *Formulario_JuanPerez.pdf*



Fotos inclinadas o mal tomadas

Evita ángulos raros, usa escáner o apps de escaneo.



Documentos no requeridos

Solo carga los que se solicitan para tu tipo de conexión.

3. Documentos necesarios

Revisa los **documentos que necesitas** para el tipo de Factibilidad que aplique a tu proyecto:



Solicitud Nueva

Es toda aquella solicitud de factibilidad que **ingresa por primera vez** para asignación de un número de factibilidad.



Cambio de condiciones contractuales

Se realiza para **ajustar o actualizar las condiciones** del servicio actual de energía eléctrica en el predio.



Solicitud de Modificación

Se realiza **cuando ya existe un número de factibilidad asociado** y se requiere ajustar las condiciones de servicio declaradas en el formato E1. Esto es posible realizarlo siempre y cuando **la factibilidad tenga vigencia**.



Revalidación de la factibilidad

Toda factibilidad tiene una **vigencia de un año** a partir de la fecha de respuesta, después de ese tiempo límite es necesario rehacer la factibilidad.



Factibilidad de requerimientos Especiales

Son aquellas factibilidades que requieren de un análisis especial.



Son **solicitudes de carga** mayor a 1 MVA.



Requieren **conexión de energía por etapas** en el proyecto.



Son **solicitudes al interior** de Parques industriales, Condominios y Urbanismos.



3. Documentos necesarios

Formato de solicitud de servicio (E1) con campos para datos personales, contacto, y detalles del servicio solicitado.

1. Formato E1 Formulario de solicitud de servicio

Recomendaciones



Carta de autorización del propietario con texto legalizado y espacio para firma y sello.

4. Carta de autorización del propietario

Recomendaciones



Certificado de Tradición y Libertad / Certificado de Nomenclatura emitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá.

2. Certificado de Tradición y Libertad / Certificado de Nomenclatura

Recomendaciones



Fotocopia de la cédula de ciudadanía y certificado de cámara y comercio.

3. Fotocopia de la cédula / Certificado de cámara y comercio

Recomendaciones



Para conocer los **tiempos de respuesta**, haz clic [aquí](#).

Puedes conocer los **canales de envío** de documentos [aquí](#).

Solicitud de Requerimientos Especiales

Son aquellas factibilidades que requieren de un análisis especial debido a que:



Son **solicitudes de carga** mayor a 1 MVA.



Son **solicitudes al interior** de Parques industriales, Condominios y Urbanismos.



Requieren **conexión de energía por etapas** en el proyecto.



Para conocer los **tiempos de respuesta**, haz clic [aquí](#).

Puedes conocer los **canales de envío** de documentos [aquí](#).

Por lo tanto, los documentos que necesitas completar son:

1. Formato E1 Formulario de solicitud de servicio

Recomendaciones



2. Certificado de Tradición y Libertad / Certificado de Nomenclatura

Recomendaciones



3. Fotocopia de la cédula / Certificado de cámara y comercio

Recomendaciones



4. Carta de autorización del propietario

Recomendaciones



5. Cronograma de entrada de cargas

Recomendaciones



Formato E1 “Formulario de solicitud de servicio”

Este documento es obligatorio para iniciar el proceso de conexión. En él se recopila información del solicitante, características técnicas del servicio requerido y la aceptación de condiciones establecidas por la empresa.

Tipo de factibilidad	¿Aplica?	Enlace sección
Solicitud Nueva		Regresar aquí.
Cambio de Condiciones Contractuales		Regresar aquí.
Solicitud de Modificación		Regresar aquí.
Revalidación de la Factibilidad		Regresar aquí.
Solicitud de Requerimientos Especiales		Regresar aquí.

Para diligenciar, ten en cuenta:

Datos del solicitante



Datos del propietario



Datos del predio



Tipos de uso



FORMATO DE SOLICITUD DE SERVICIO (E1)

I. Datos del solicitante o de quien radica

1. Nombre o Razón Social

2. Tipo de Persona ☐ Natural ☐ Jurídica ☐

3. Tipo de documento 4. Número de Documento

5. Dirección de quien radica

6. Municipio/Localidad 7. Departamento

8. Celular 9. Fijo

10. Correo electrónico

11. ¿Autoriza la notificación mediante correo electrónico? ☐ SI ☐ No ☐

12. ¿El solicitante es el propietario del predio? ☐ SI ☐ No ☐

13. Firma del Solicitante *

* Deberá fotocopiar el documento con identidad de la persona natural o jurídica. Además, adjuntar al Certificado de Registro y Comercio, si es persona jurídica.

II. Datos del propietario (No diligenciar si es el mismo solicitante)

1. Nombre o Razón Social

2. Tipo de Persona ☐ Natural ☐ Jurídica ☐

3. Tipo de documento 4. Número de Documento

5. Dirección de quien radica

6. Municipio/Localidad 7. Departamento

8. Celular 9. Fijo

10. Correo electrónico

11. ¿Autoriza la notificación mediante correo electrónico? ☐ SI ☐ No ☐

12. ¿El solicitante es el propietario del predio? ☐ SI ☐ No ☐

13. Firma del Propietario *

* Deberá fotocopiar el documento con identidad de la persona natural o jurídica. Además, adjuntar al Certificado de Registro y Comercio, si es persona jurídica.

Descargar



Datos de infraestructura eléctrica



Detalle del servicio



Observaciones



Comentarios operador



Autorizaciones



Datos del solicitante

FORMATO DE SOLICITUD DE SERVICIO (E1)



I. Datos del solicitante o de quien radica

1. Nombre o Razón Social			
2. Tipo de Persona	Natural ☐	Jurídica ☐	
3. Tipo de documento		4. Número de Documento	
5. Dirección de quien radica			
6. Municipio/Localidad		7. Departamento	
8. Celular		9. Fijo	
10. Correo electrónico			
11. ¿Autoriza la notificación mediante correo electrónico?	Sí ☐	No ☐	
12. ¿El solicitante es el propietario del predio?	Sí ☐	No ☐	
	Asegurar fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal, según corresponda. Asegurar fotocopia del documento de identidad y carta de autorización por parte del propietario del predio.		
13. Firma del Solicitante *			

* Anexar fotocopia del documento de identidad de la persona natural o jurídica. Además, adjuntar al Certificado de Cámara y Comercio, si es persona jurídica.

Entendido solicitante, al la radicación se para usted o su predio, continúe en la sección II. Si usted representa a un cliente, tercero o una construcción, por favor diligencie los datos del propietario del predio. Recuerde que debe anexar al Certificado de tradición y libertad y en caso de representar al cliente, carta de autorización del propietario.

Verifica que el nombre completo coincida con el documento de identidad.

Es importante que no haya errores de escritura, abreviaciones ni diferencias con la cédula o NIT registrado.

Se recomienda llenar el formulario en digital.

Evita formularios a mano, ya que los datos poco legibles pueden causar devoluciones o demoras en la validación.

Asegúrate de que la información esté clara y completa.

Revisa que los campos como número de contacto, dirección de correo electrónico al igual que tipo de solicitante estén correctamente seleccionados y sin omisiones.

Datos del propietario

Esta sección solo debe completarse si quien realiza el trámite no es el propietario del predio.

Si tú eres el titular, no es necesario diligenciar esta parte.

Verifica que los datos del propietario coincidan con los del documento de identidad o NIT.

Evita errores en nombres o números de identificación que puedan invalidar la solicitud.

Si actúas como representante, asegúrate de contar con el poder o autorización correspondiente.

Este soporte debe adjuntarse con el resto de documentos al momento de radicar.

II. Datos del propietario (No diligenciar si es el mismo solicitante)

1. Nombre o Razón Social			
2. Tipo de Persona	Natural ☐	Jurídica ☐	
3. Tipo de documento		4. Número de Documento	
5. Dirección de quien radica			
6. Municipio/Localidad		7. Departamento	
8. Celular		9. Fijo	
10. Correo electrónico			
11. ¿Autoriza la notificación mediante correo electrónico?	Si ☐	No ☐	
12. ¿El solicitante es el propietario del predio?	Si ☐	No ☐	
	Anexar fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal, según corresponda. Anexar fotocopia del documento de identidad y carta de autorización por parte del propietario del predio.		
13. Firma del Propietario *			

*Anexar fotocopia del documento de identidad de la persona natural o jurídica. Además, adjuntar el Certificado de Cámara y Comercio, si es persona jurídica.

Datos del predio

III. Datos del predio que requiere una nueva conexión

1. Zona Urbana ☐ Rural ☐ 2. Número de cuenta
Podría encontrarse en tu factura. Si no eres cliente E-rol, escribe NA.

3. Localidad 4. Municipio 5. Departamento

6. Dirección del predio**

7. Ubicación georreferenciada WGS 84 *
 *Las coordenadas las podrás obtener con cualquier aplicativo mediante el uso de GPS en tu smartphone o a través de herramientas de Mapas en línea.
 Coordenada X Ejemplo: -74.050028 Coordenada Y Ejemplo: 4.876712

8. Indicaciones de acceso al predio***

9. Edificación existente o proyecto? Edificación Existente ☐ Proyecto en Desarrollo ☐ Matrícula Inmobiliaria

* Campo e información que sólo debe diligenciarse si en el predio ya se tiene una conexión.
 **Adjuntar al certificado de nomenclatura del predio; si esta información no está incluida en el certificado de tradición y libertad.
 ***Verificar mapa, en caso de ser necesario.

Asegúrate de que la dirección registrada coincida con la que aparece en los demás documentos del trámite.

Diferencias en nombres, números o referencias pueden generar devoluciones o demoras.

Incluye la ubicación exacta del punto de conexión.

Detalla el barrio, vereda o zona, y agrega referencias si el acceso es complejo.

Indica si el predio es existente o está en desarrollo.

Esta información es clave para validar la factibilidad del servicio y el tipo de conexión que se requiere.

Tipos de uso

Selecciona el tipo de uso que corresponde al servicio solicitado:

Puede ser residencial, comercial, industrial, institucional, entre otros. Asegúrate de que coincida con el propósito real del predio.

Especifica claramente la actividad económica que se desarrollará en el lugar.

Esto es clave para definir la demanda energética, la facturación y el tipo de conexión adecuada.

Verifica que esta información sea coherente con la declarada en otros documentos del trámite.

Por ejemplo, en el certificado de existencia y representación, licencia de construcción o RUT.

IV. Tipos de uso y actividad económica

1. Tipo de Uso

Residencial

Comercial

Industrial

Oficial

Alumbrado público

Provisional

Servicio transitorio

*Otro ¿Cuál?

2. Estrato socioeconómico

Estrato 1

Estrato 2

Estrato 3

Estrato 4

Estrato 5

Estrato 6

N/A

3. Actividad económica Industrial CIU*

*En caso de tener más de una actividad económica indicarlas en las observaciones.

Datos de infraestructura eléctrica

V. Datos de Infraestructura eléctrica actual conexiones sencillas

1. ¿Hay red eléctrica cercana al predio? * Sí ☐ No ☐

2. Distancia actual del predio a la red más cercana (metros)*

3. Número de transformador, poste o elemento de la red eléctrica más cercano*

*El OI validará esta información en terreno.

Confirma si el predio tiene acceso cercano a la red eléctrica (Sí o No).

Esta respuesta define si es necesario construir red nueva o si puede conectarse directamente.

Registra la distancia aproximada desde el predio hasta la red eléctrica más cercana.

Mide en metros y evita aproximaciones vagas. Una distancia incorrecta puede afectar la planeación técnica y los tiempos de ejecución.

Ubica claramente el transformador más cercano.

Indica si está dentro del predio, en la vía pública o en una red vecina. Esta información ayuda a evaluar la viabilidad de conexión y la capacidad de carga.

Detalle del servicio

Selecciona con precisión el tipo de solicitud y el tipo de servicio.

Por ejemplo: nueva conexión, ampliación de carga, provisional, transitoria, entre otros. Asegúrate de que coincida con lo reportado en otras secciones del formulario.

Ingresa la carga máxima requerida en kVA.

En esta casilla se declara el total de la carga requerida para el proyecto incluyendo la carga existente.

Indica cuántas cuentas de servicio necesitas y cuantas tienes actualmente (si aplica).

Esto permite validar si se trata de una ampliación, una nueva conexión o una modificación. Es clave para determinar la capacidad requerida.

Ingresa la fecha estimada de entrada en operación del servicio.

Esta información ayuda a planificar la atención técnica y asignar recursos. Si no tienes una fecha exacta, indica una aproximada.

VI. Detalle del Servicio

1. Nombre del proyecto

2. Tipo de solicitud

Nueva ☐

Modificación de la existente ☐

Revalidación de la existente ☐

Diğerlerle siguiente información en caso de modificación o revalidación de una solicitud existente:

No de solicitud

Vigencia

*Obligatorio para modificaciones y revalidaciones

3. Tipo de servicio solicitado

Nueva Carga ☐

Ampliación Carga ☐

Disminución de carga ☐

Remodelación ☐

Independización cuentas ☐

Cambio lugar armario medidores ☐

Cambio del punto de conexión ☐

Cambio nivel de tensión de suministro ☐

Provisional ☐

Otro ☐ * ¿Cuál?

4. Carga existente en kVA

5. Carga máxima requerida en kVA

6. Nivel de tensión solicitado

* Este campo es sugerido, sin embargo las condiciones y nivel de tensión son definidos por el OGI dependiendo de la disponibilidad de infraestructura

7. El proyecto incluye algún sistema de generación? Sí ☐ No ☐ Si respondes "Sí" debes adjuntar el estudio de factibilidad de generación eléctrica en la Tabla de Anexos C-10 de 2023 o la que lo modifique o sustituya.

8. Número de cuentas por tipo y clase de carga (identificar en cada casilla el número de cuentas que va a tener el proyecto por tipo y clase de carga)

Tipo de Carga	Clase de carga		
	Monofásicas	Bifásicas	Trifásicas
Residenciales			
Comerciales			
Industriales			
Oficiales			
Alumbrado público			
Otro:			
Provisional Obra			
Total por clase de carga			

Número total de cuentas

9. Fecha estimada de entrada en operación

10. Si el proyecto se desarrollará por etapas anexar el cronograma de entrada en operación identificando para cada etapa: Descripción, Código de elemento de conexión, Carga, Factor de uso y Fecha de entrada de la carga.

Observaciones

VII. Observaciones solicitante

Este espacio es opcional. Úsalo si necesitas aclarar algo sobre tu solicitud, condiciones especiales del predio, restricciones de acceso o cualquier detalle que pueda facilitar el análisis de tu caso.

Ejemplos:

- “El predio aún no tiene nomenclatura oficial.”
- “La instalación eléctrica está compartida temporalmente con otra construcción.”
- “Se requiere ingreso con cita previa.”

Comentarios Operador

Esta sección es de uso exclusivo del personal autorizado de la empresa.

Aquí se registran observaciones técnicas, validaciones internas o notas relacionadas con la revisión de la solicitud.

Importante: El solicitante no debe llenar esta sección. Cualquier información adicional debe ingresarse en el campo de Observaciones del solicitante.

VIII. Comentarios Operador de Red (DILIGENCIADO EXCLUSIVAMENTE POR OPERADOR DE RED)

I. Información Operador de Red

1. No. de radicado de la solicitud 2. Fecha de solicitud de servicio

3. Medio de realización de la solicitud*

Teléfono
 Aplicación de celular
 Correo electrónico
 Página Web
 Oficinas de atención

4. Oficina Radicación

* Según las opciones que tenga disponibles el operador de red

5. Tipo de Conexión

5.1 Sencilla

De 1 cuenta a 12 cuentas residenciales o pequeño comercio
 Conexión Baja Tensión
 Zona Urbana hasta 30 KVA
 Zona Rural hasta 15 KVA

5.2 Compleja

Con más de 12 cuentas
 Redes Baja Tensión con más de 30 metros de longitud que requieren diseños
 Redes de Media Tensión
 Zona Urbana con más de 30 KVA
 Zona Rural con más de 15 KVA
 Proyectos que requieren una seguridad adicional

**Se considera conexión compleja el cumplir lo definido en la guía sobre formatos para proyectos clase 2 publicada por la CREG

Autorizaciones

Autorización uso de datos personales

Señor propietario y constructor, con la presentación de este formato y solicitud, usted:

- Declara que la información presentada en este documento y sus anexos es veraz y corresponde a la realidad del proyecto.
- Autoriza a ENEL COLOMBIA S.A. ESP, a verificar y consultar con las entidades competentes la existencia y veracidad de la información por usted aportada.
- Conforme a la ley 1581 del 2012 y la política de tratamiento de datos personales, con la suscripción de este documento usted autoriza que sus datos sean tratados por las empresas del Grupo Enel en Colombia para todos los fines relacionados con la gestión de su solicitud, sus productos activos, la prestación del servicio público de energía eléctrica de acuerdo con el contrato de servicio público, y para la generación, almacenamiento, comercialización y distribución de recursos energéticos.

Adicionalmente ¿Autoriza que sus datos personales, empresariales u oficiales sean tratados para el ofrecimiento de productos y servicios y demás fines descritos en la política de tratamiento de datos?

SI ☐

Recuerde que tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y cuando proceda, suprimir sus datos y revocar la autorización dada para su tratamiento, a través de los canales indicados en la política publicada en www.enel.com.co en la cual también encontrará la identificación de las empresas que pertenecen al Grupo Enel en Colombia.

Declara conocer que según los numerales 20.1.5 y 20.1.6. del Contrato de Servicio Público de Energía Eléctrica son causales de suspensión del servicio: Incumplir, alterar o variar unilateralmente las condiciones de prestación del servicio, o cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato y/o proporcionar, en forma temporal o permanente, el servicio de electricidad a otro inmueble o CLIENTE distinto de aquel para el cual figura contratado el servicio. Por tanto, si se llegara a encontrar que una cuenta destinada como provisional de obra que se utiliza para fines distintos o que está proporcionando servicio de electricidad a otro inmueble, ENEL COLOMBIA S.A. ESP estará en derecho y obligación de suspender el servicio de energía provisional.

El presente documento con sus anexos hace parte de la solicitud de conexión del proyecto que se presenta a ENEL COLOMBIA S.A. ESP, la empresa se reserva el derecho, en caso de que lo estime necesario solicitar la presentación de los soportes de la información presentada en este documento y sus anexos. El solicitante asume las consecuencias derivadas de la adulteración o diligenciamiento incompleto.

ENEL COLOMBIA S.A. ESP, Informará de solicitudes decisiones en la dirección por usted informada en el presente documento.

- La autorización para la conexión está condicionada a la verificación de la documentación suministrada por el cliente. ENEL COLOMBIA S.A. ESP se reserva el derecho de conexión en caso de detectar situación anómala o de fraude.

¿Autoriza recibir las comunicaciones y notificaciones a través de medios electrónicos (email, sms, etc)?

SI ☐

Estimado usuario, le recomendamos asesorarse del profesional competente para la solicitud y que la visita sea recibida por la persona idónea que pueda especificar aún más la solicitud.

Tenga en cuenta que de conformidad con la Resolución 9-0708 de agosto 30 del 2013 del Ministerio de Minas y Energía, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, cualquier instalación eléctrica, remodelación o ampliación que haya entrado en operación con posterioridad a mayo 1 de 2005 y que haga parte de los procesos de Generación, Transmisión, Distribución y Utilización de la energía eléctrica, deberá realizarse de conformidad con este reglamento. Por otra parte, es importante aclarar que:

1. Las condiciones de servicio emitidas serán indicativas para el proceso de conexión de servicio de energía eléctrica y no exoneran al cliente de tramitar los permisos de intervención (Municipales y Distritales), necesarios para la ejecución del proyecto eléctrico como: licencias de excavación, licencias de construcción, licencia ambiental, licencias para construcciones en zonas de afectación de alto riesgo, permisos para tala de árboles, permisos para instalación de antenas y demás permisos que apliquen para la construcción de su proyecto.
2. Si dentro del término de vigencia de la factibilidad tiene condiciones de servicio para proyecto de: redes (serie 1); subestación en local (serie 3) y/o subestación en poste (serie 5), NO REQUERIRÁ SOLICITAR LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SERVICIO y podrá continuar con su proceso de radicación de diseño, el solamente se requiere alguno de los siguientes cambios:
 - Ajustar únicamente el tipo y número de cuentas sin modificar las condiciones de servicio.
 - Aumentar la carga aprobada en la factibilidad siempre y cuando no supere 1 MW.
 - Si la carga proyectada en el diseño es menor a la carga aprobada en la factibilidad.
 - Cambio de datos e información del solicitante y/o propietario.

Para otros cambios, solicite la modificación en cualquiera de nuestros canales de atención, para realizar un estudio preliminar de las condiciones y orientarlo al respecto.

3. La factibilidad requiere revalidarse (por fecha) al cumplido el término de vigencia:
 - No se ha cumplido con los trámites para la conexión del servicio indicados en la presente factibilidad.
 - Requiere realizar una modificación al proyecto de conexión.
 - Requiere realizar una revalidación al proyecto de conexión de acuerdo con lo indicado en la Guía para la Presentación de Proyectos de Conexión.
4. En ningún caso, nuestro personal deberá solicitar dinero a cambio de nuestros servicios, si hubiera lugar, los cobros siempre se harán a través de una factura emitida por Enel Colombia, cualquier irregularidad puede ser denunciada a través de nuestros canales de atención.
5. No se autoriza la energización de ninguna red y/o acometida que no haya sido inspeccionada y validada por Enel-Colombia.
6. Los activos propiedad de particulares no deben ser instalados sobre las redes de uso general.
7. El punto de conexión que será asignado inicialmente en las condiciones de servicio puede cambiar y ser reasignado debido al dinamismo de las redes.
8. Solo el operador de red puede realizar trabajos sobre la infraestructura existente propiedad de Enel Colombia, por lo que no se realizará recibo de obra sobre redes construidas por particulares en redes energizadas propiedad de la compañía.

Lee con atención la política de tratamiento de datos personales.

Esta política detalla cómo se recopila, usa, almacena y protege la información que entregas durante el proceso.

Verifica que estás de acuerdo antes de autorizar.

La autorización permite a la empresa utilizar tus datos únicamente para fines relacionados con la prestación del servicio de energía y conforme a la normatividad vigente (Ley 1581 de 2012 y demás aplicables).

Marca la casilla de aceptación para continuar con el trámite.

Esta autorización es obligatoria. Sin ella, no es posible gestionar ni avanzar con tu solicitud.

Certificado de Tradición y Libertad / Certificado de Nomenclatura

Para diligenciar, ten en cuenta:



El **Certificado de Tradición y Libertad** debe ser no mayor a 90 días.



Se debe entregar en PDF o JPG.

Si el Certificado de Tradición y Libertad de tu proyecto **tiene** una dirección asociada solo necesitas este documento.

De lo contrario, si tu proyecto **no tiene** dirección asociada es necesario presentar los 2 documentos.

Tipo de factibilidad	¿Aplica?	Enlace sección
Solicitud Nueva		Regresar aquí.
Cambio de Condiciones Contractuales		Regresar aquí.
Solicitud de Modificación		Regresar aquí.
Revalidación de la Factibilidad		Regresar aquí.
Solicitud de Requerimientos Especiales		Regresar aquí.

Certificado de Tradición y Libertad

Certificado de Tradición y Libertad

Certificado de Nomenclatura



Fotocopia de la cédula / Certificado de cámara y comercio

Dependiendo del **tipo de persona** (Natural o Jurídica) que seas, vas a necesitar respaldarlo con un duplicado de tu documento.

Tipo de factibilidad	¿Aplica?	Enlace sección
Solicitud Nueva	✓	Regresar aquí.
Cambio de Condiciones Contractuales	✓	Regresar aquí.
Solicitud de Modificación	✓	Regresar aquí.
Revalidación de la Factibilidad	✓	Regresar aquí.
Solicitud de Requerimientos Especiales	✓	Regresar aquí.

La Fotocopia de la Cédula para La Fotocopia de la Cédula para **persona Natural**.



La Fotocopia del Certificado de Cámara y Comercio para **persona Jurídica**.



Para diligenciar, ten en cuenta:



Debe ser legible, no se debe ver borroso o cortado.



Debe coincidir con los datos que se llenaron el Formato E1.



Se debe entregar en PDF o JPG.



Al nombrar el archivo por favor sigue el formato:
Cédula-JuanPerez.pdf
Cédula-JuanPerez.png.

Carta de autorización del propietario

Este documento es importante para **validar que la persona autorizada** tiene permiso para llevar a cabo la acción específica especificada en la carta.

Para diligenciar, ten en cuenta:



Debe estar firmada por el propietario.



Debe describir el alcance de la autorización.



Se debe entregar en PDF o JPG.

Tipo de factibilidad	¿Aplica?	Enlace sección
Solicitud Nueva		Regresar aquí.
Cambio de Condiciones Contractuales		Regresar aquí.
Solicitud de Modificación		Regresar aquí.
Revalidación de la Factibilidad		Regresar aquí.
Solicitud de Requerimientos Especiales		Regresar aquí.

Carta de autorización

Fecha:

Señores: Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca (Fondecún)
Ciudad,

Yo, **JUAN ANTONIO GOMEZ PAREDES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.032.447.718 de Bogotá**, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales y en calidad de propietario del bien inmueble ubicado en la **Vereda Tijuana, lote el limonar manzana J del Municipio de Soacha**, identificado con matrícula inmobiliaria y/o cédula catastral **0000-0000-0000**, por este medio doy mi autorización y mi consentimiento a la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS DE SIBATE** identificada con el Nit **900.860.555** y representada legalmente por **ARMANDO PAREDES PINTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.596.629 de Bogotá**, para que utilice el área de terreno que requiera del anterior inmueble descrito. De esa forma puedan acceder al beneficio de instalación y puesta en funcionamiento de un tanque reservorio otorgado por la Gobernación de Cundinamarca.

En virtud de lo anterior, renuncio a la interposición de cualquier reclamación relacionada o como consecuencia, de lo aquí autorizado.

Atentamente,

Firma:
Nombre:
Cédula:
Teléfono:

Cronograma de entrada de cargas

Si la carga solicitada **supera los 1 MVA** debes presentar este documento.

Tipo de factibilidad	¿Aplica?	Enlace sección
Solicitud Nueva	✓	Regresar aquí.
Cambio de Condiciones Contractuales	✓	Regresar aquí.
Solicitud de Modificación	✓	Regresar aquí.
Revalidación de la Factibilidad	✓	Regresar aquí.
Solicitud de Requerimientos Especiales	✓	Regresar aquí.

Para diligenciar, ten en cuenta:



La información con respecto a las **cargas y cuentas reportadas** en este documento **debe coincidir** con lo indicado en el formato E1

Descargar documento



Cronograma de entrada de cargas							RSGI-WM-CE-CD-22-0106-CODE Versión 2 23/09/2022	
Fecha: 00/00/0000		Nombre del proyecto:			No. Factibilidad:			
Nombre del parque Industrial, Condominio, Zona Franca o Urbanismo:							Ciudad:	
Dirección:			Nombre Solicitante:			Nombre del representante de la Administración:		
Número de identificación:			Número de identificación:			Número de identificación:		
Número de Teléfono:			Número de Teléfono:			Número de Teléfono:		
Correo electrónico:			Correo electrónico:			Correo electrónico:		
Nombre de bodega, casa, lote	Nombre o número de transformador "Centro de Distribución"	Número de cuentas	Carga instalada [kVA]	Factor de uso [%]	Carga demandada [kVA]	Fecha de entrada de carga		
						Mes	Año	
Bodega 1	CDxxx1	100	2000	0.8	1600			
Bodega 2	CDxxx2	200	3000	0.8	2400			
					0			
					0			
					0			
					0			
					0			
					0			
					0			
					0			
					0			
					0			
					0			
					0			
TOTAL		300	5000	1.6	4000			
OBSERVACIONES CLIENTE:								
OBSERVACIONES ENEL:								
(1) La información consignada en este formato se validará en la etapa de aprobación del diseño. En caso de encontrarse diferencias durante su revisión, el proyecto no será aprobado.								
(2) Esta solicitud debe ser previamente consensuada con la administración del predio.								
(3) Si el proyecto entra por etapas, resaltar cada una de las etapas del proyecto dentro de la tabla.								
(4) La tabla es una referencia, si requiere agregar más filas para indicar la cantidad total de transformadores puede hacerlo.								
(5) Si el proyecto es nuevo y no conoce el número de factibilidad que será asignado, deje en blanco el campo de "No. de factibilidad".								
(6) El factor de uso lo define el Ingeniero diseñador teniendo en cuenta el tipo de uso de la carga y los análisis que realice.								
Tratamiento de datos personales: Conforme a la ley 1581 del 2012 y la política de tratamiento de datos personales, con la suscripción/diligenciamiento de este documento usted autoriza que sus datos sean tratados por las empresas del Grupo Enel en Colombia para todos los fines relacionados con la gestión de su solicitud, sus productos activos, la prestación del servicio público de energía eléctrica de acuerdo con el contrato de servicio público, y para la generación, almacenamiento, comercialización y distribución de recursos energéticos. Recuerde que tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y cuando proceda, suprimir sus datos y revocar la autorización dada para su tratamiento, a través de los canales indicados en la política publicada en www.enel.com.co en la cual también encontrará la identificación de las empresas que pertenecen al Grupo Enel en Colombia.								

4. Canales para radicar la documentación

Puedes radicar tu solicitud a través de **dos canales disponibles**:



Formulario en línea:

Puedes completar el proceso desde cualquier lugar ingresando al formulario digital [aquí](#).
Es rápido y evita desplazamientos.



Correo electrónico:

También puedes enviar todos los documentos escaneados al correo activaciones.colombia@enel.com.
Asegúrate de adjuntar correctamente los archivos.



Importante

Revisa que los documentos estén completos, legibles y actualizados antes de enviarlos. **Ambos canales permiten gestionar tu solicitud.**

5. Después de radicar la documentación

Una vez **hayas entregado tu documentación** a través de los canales disponibles, Enel Colombia se encargará de revisarlos y aprobarlos según tu tipo de proyecto.

Las posibles respuestas pueden ser:



Positiva, si la documentación está completa y coincide con los datos del solicitante, **te asignaremos un número de radicado**. Luego se programará la visita de validación y, en un **plazo de 7 días hábiles**, se entregarán las condiciones de servicio mediante el **Formato E2** “Factibilidad del Servicio”.



Negativa, si la documentación está incompleta, requiere ajustes, el servicio es inviable o no se pueda ubicar el predio, te enviaremos un correo de **RECHAZO** y te informaremos los pendientes mediante el **Formato E3** “Rechazo de Solicitud de Factibilidad”.

Para reiniciar el trámite, envía en un único correo toda la información completa, incluyendo los pendientes, al buzón activaciones.colombia@enel.com.

¿Cómo interpretar cada formato?

Formato E2 “Factibilidad del Servicio”



Formato E3 “Rechazo de Solicitud de Factibilidad”



Formato E2 “Factibilidad del Servicio”

Este documento es un requisito indispensable para continuar tu proceso de conexión. Esta Factibilidad debe estar vigente (vigencia de un año desde la fecha de respuesta) y la información indicada en la Factibilidad debe ser acorde con el proyecto.

En este formato, ten en cuenta:

Número de Factibilidad



Información del punto de conexión



Cantidad y tipo de cuentas aprobadas



ES FORMATO FACTIBILIDAD DEL SERVICIO				RG04-PO2235 Versión 1 Oct-2023	
I. INFORMACIÓN GENERAL					
Fecha Solicitud Servicio	2025-05-09 09:17:00	Fecha Respuesta	2025-05-15 00:00:00	Fecha de Vencimiento	2026-05-15 00:00:00
Número Solicitud de Servicio	1500524496				
Vigencia	12 meses	Tipo de Solicitud	Modificación		
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO					
Dirección		Localidad / Municipio			
Departamento		Estrato			
Barrio / Vereda					
Indicaciones de Acceso al Predio					
DETALLE SERVICIO SOLICITADO					
Nombre Inicial del Proyecto					
Servicio Solicitado		Servicio Nuevo			
Estado Actual de la Cuenta		Nueva			
Actividad Económica Asociada a la Solicitud		Carga Existente: 0.00 0 - ACTIVIDAD NO ESPECÍFICA			
II. CONEXIÓN APROBADA					
Nivel de tensión Aprobado		Nivel 2: Tensión mayor o igual a 1 kV y menor a 30 kV		Potencia Máxima Aprobada (kVA)	
Carga Existente antes de la aprobación (kVA)		0.00		45.00	
Tipo de Proyecto		Transformador en poste			
PUNTO DE CONEXIÓN					
Nombre de Circuito BT		No Circuito BT			
Nombre de Circuito MT		No Circuito MT			
Subestación de Potencia		LLANOS			
Transformador de distribución		E24773			
Distancia desde punto de conexión a la subestación de potencia					
Número de Nodo o identificación del poste o apoyo donde se conectará		PFET65039			
Nivel de cortocircuito trifásico (kA)					
Nivel de cortocircuito monofásico (kA)					
Ubicación georeferenciada WGS 84 *					
Coordenada X		Coordenada Y			
TIPO Y CLASE DE CARGA APROBADA					
Tipo de Carga/Clase de carga	Monofásicas	Bifásicas	Trifásicas		
Residenciales	3	7	2		
Comerciales	0	0	0		
Industriales	0	0	0		

Documentos técnicos requeridos según tu tipo de conexión



Tipo de proyecto



Información de los trámites



Número de Factibilidad

Te permitirá rastrear la trayectoria del proyecto en Enel Colombia para identificar en qué parte del proceso de conexión se encuentra (Diseño, Recibo de Obra o Energización).

		E2.FORMATO FACTIBILIDAD DEL SERVICIO				RG04-PO2235 Versión 1 Oct-2023	
I. INFORMACIÓN GENERAL							
Fecha Solicitud Servicio	2025-05-09 09:17:00	Fecha Respuesta	2025-05-15 00:00:00	Fecha de Vencimiento	2026-05-15 00:00:00	Número Solicitud de Servicio	1500524496
Vigencia	12 meses	Tipo de Solicitud	Modificación				

Información del punto de conexión

En este punto encontrarás los datos para ubicar el punto de conexión de tu proyecto.

PUNTO DE CONEXIÓN			
Nombre de Circuito BT		No Circuito BT	
Nombre de Circuito MT		No Circuito MT	LN13D
Subestación de Potencia	LLANOS		
Transformador de distribución	E24773		
Distancia desde punto de conexión a la subestación de potencia			
Número de Nodo o identificación del poste o apoyo donde se conectará	PFE765039		
Nivel de cortocircuito trifásico (kA)			
Nivel de cortocircuito monofásico (kA)			
Ubicación georreferenciada WGS 84 *			
Coordenada X		Coordenada Y	

Cantidad y tipo de cuentas aprobadas

Te definiremos el tipo de proyecto que presentarás ante Enel Colombia (Serie 1, Serie 3, Serie 4, Serie 5, Serie 6 o Provisional de Obra) así como la ratificación del punto de conexión y las cuentas existentes mas totales en el predio.

TIPO Y CLASE DE CARGA APROBADA			
Tipo de Carga/Clase de carga	Monofásicas	Bifásicas	Trifásicas
Residenciales	3	7	2
Comerciales	0	0	0
Industriales	0	0	0
Oficiales	0	0	0
Provisional obra	0	0	0
Transitorio	0	0	0
Total por clase de carga	3	7	2
Total general			12

Documentos técnicos requeridos según tu tipo de conexión

Te indica cuales son los estudios mínimos que deberás presentar en la siguiente etapa: Presentación de Proyectos de Conexión - REVISIÓN DE DISEÑO.

IV. Documentos técnicos requeridos según tipo de conexión		
Marcar los que se requieren:		
1	Planos de diseño y construcción desde el punto de conexión hasta la frontera comercial que incluyan, cortes, plantas, arquitectura, distancias de seguridad y que cumplan con las normas de construcción del Operador de Red, normas colombianas e internacionales si se requiere.	X
2	Diseño de las subestaciones con sus respectivas protecciones, configuración de la conexión y cálculos de malla de puesta tierra.	X
3	Cálculo del dimensionamiento y regulación de tensión de los conductores de acuerdo con la carga solicitada.	X
4	Cálculo de la ocupación de ductos en caso de redes subterráneas.	X
5	Cálculo de la cargabilidad de los transformadores de acuerdo con el cuadro de carga.	X
6	Estudios de coordinación de protecciones si se requiere.	-
7	Estudio de calidad de potencia. La conexión de un nuevo cliente no debe generar sobretensiones, interrupciones de segundos, variaciones de frecuencia, distorsiones de armónicos y factor de potencia que afecten a otros clientes.	-
8	Estudios de campos electromagnéticos cuando aplique, de acuerdo con normas ambientales o cuando aplique de acuerdo con el RETIE.	X
9	Estudios mecánicos de estructuras para subestaciones MT/MT o cuando sea necesario.	X
10	Dimensionamiento de equipos de medida, tales como transformadores de potencial y de corriente.	X
11	Diseño de armarios para el montaje y conexiones de medidores.	X
12	Diseño del sistema de medida indirecta, si la hay, demás recomendaciones del comercializador	X

Tipo de proyecto

Te definiremos el tipo de proyecto que presentarás ante Enel Colombia (Serie 1, Serie 3, Serie 4, Serie 5, Serie 6 o Provisional de Obra).

Así mismo, la confirmación del punto de Conexión y las cuentas finales (Existentes y Adicionales) en el predio.

V. Observaciones Operador de Red
REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES QUE DEBE CUMPLIR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO
Enel Colombia S.A. E.S.P. está en disponibilidad de suministrar el servicio de energía eléctrica al predio de la solicitud, para tal fin usted deberá cumplir con lo siguiente: Presente un proyecto con Transformador en Poste (SERIE 5) a instalar dentro del predio, que contenga los requisitos técnicos y legales indicados en la Guía Para la Presentación de Proyectos de Conexión.
En caso de requerir instalar más de una subestación, debe presentar proyecto de redes de Media Tensión (SERIE 1) y por cada subestación a instalar un proyecto SERIE 5. Para proyectos urbanísticos que contemplen predios transferidos al municipio con destino a zonas verdes, parques y equipamiento comunal público (zona de cesión tipo A) elija una de las siguientes opciones: a. Incluir una subestación exclusiva de alumbrado público en el proyecto de redes de Media Tensión (Serie 1) y posteriormente presentar el proyecto Alumbrado Público con Subestación (Serie 6). b. En caso de existir redes de Alumbrado Público cerca al predio, solicitar una nueva factibilidad donde se asignará condiciones de servicio para su proyecto de AP. Solicite las curvas de protección y corrientes de cortocircuito en la Línea de Atención 5801000. Punto de Conexión: Desde la red aérea de media tensión ubicada cerca al predio en el CDE24773 PFE765039 sobre la DIRECCION VDA BERMEJA, MPO MANTA, (5.02066,-73.53219) . Centro de distribución referencia CDE24773. El predio queda con 12 cuenta(s) y una carga total de 45 kW. NOTAS: 1. Validar el punto de conexión en la etapa de diseño. 2. No realizar avances constructivos sin tener un diseño aprobado por Enel Colombia S.A. E.S.P 3. Toda la infraestructura eléctrica que haga parte del proyecto debe cumplir distancias mínimas de seguridad de acuerdo con lo estipulado en el RETIE. 4. Estimado cliente, para las solicitudes de nuevas conexiones de energía eléctrica, usted como Solicitante debe verificar que el predio no se encuentre en áreas de interés ambiental, ni cuente con restricciones ambientales, dado que para que Enel pueda proceder con la solicitud es esencial cumplir con la normativa ambiental vigente. Además, es importante indicar que el Solicitante debe seguir los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y coordinar con las Corporaciones Autónomas Regionales (CARs) o Secretaría Distrital de Ambiente, según el caso, para asegurar que las obras se ejecuten de manera adecuada y cumpliendo con las normas ambientales, y de esta manera asegurar que su planificación y ejecución, se realicen incluyendo las medidas de conservación y restauración ambiental, garantizando que la infraestructura eléctrica requerida no comprometerá la integridad ecológica de las áreas protegidas. En caso que durante el proceso de solicitud que adelanta, en cualquiera de las fases, se identifique alguna modificación respecto al área de interés ambiental o incumplimiento de la normativa ambiental vigente, que no cuente con subsanación por parte del Solicitante y/o pronunciamiento favorable de Autoridad competente, Enel no tendrá obligación de continuar con el proceso de conexión en curso.

Información de los trámites

Este apartado te indicará lo que debes realizar al recibir la respuesta de tu Factibilidad de conexión de tu proyecto.

ESTIMADO CLIENTE, A CONTINUACIÓN LE INFORMAMOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS QUE DEBE TENER EN CUENTA:

Trámites revisión y aprobación de proyectos de conexión:

PASO 1: Carga su proyecto de conexión en una nube para transferencia de archivos.

PASO 2: Descargue el Formato de Solicitud de Proyectos de Conexión que encontrará en la Guía de presentación de proyectos de conexión y envíelo al correo electrónico servicioalcliente.empresarial@enel.com junto con el link de descarga de sus archivos y a vuelta de correo recibirá su número de solicitud. Tenga en cuenta que el asunto del correo electrónico debe ser: Radicación Proyecto de Conexión Factibilidad #(Número de factibilidad del proyecto) Proyecto (Nombre del proyecto).

PASO 3: Una vez cuente con el Proyecto de Conexión aprobado, realice la construcción de la obra a su cargo. Si algún factor no permite que la construcción se realice conforme al diseño aprobado, se debe solicitar modificación al proyecto de conexión. Tenga en cuenta que solo Enel Colombia S.A. E.S.P podrá intervenir las redes energizadas.

PASO 4: Una vez construida y certificada la obra solicite su conexión de acuerdo con la Guía Para Solicitudes de Conexión disponible en nuestra página web. Puede solicitar acompañamiento especializado durante su etapa constructiva comunicándose a la línea 5801000 (Solicítela como visita de control de obra).

Si está interesado en que Enel X realice cualquiera de los pasos por usted, solicítelo a través del correo servicioalcliente.empresarial@enel.com indicando el número de esta factibilidad.

Formato E3 “Rechazo de Solicitud de Factibilidad”

Este formato se entrega por motivo de la circular CREG 001 de 2023 anexa a la CREG 075 de 2021.

		E3.FORMATO DE RECHAZO DE SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO				RG05-PO2235 Versión 1 Oct-2023	
I. INFORMACIÓN GENERAL							
Fecha Solicitud Servicio	2025-07-31 11:17:00	Fecha Respuesta	2025-08-06 00:00:00	Tipo de Solicitud	Modificación	Número Solicitud de Servicio	1500287335
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO							
Dirección		CUNDINAMARCA		Localidad / Municipio		Cota	
Departamento				Estrato		No aplica	
Barrio / Vereda							
Indicaciones de Acceso al Predio							
DETALLE SERVICIO SOLICITADO							
Nombre Inicial del Proyecto							
Servicio Solicitado		Servicio Nuevo					
Estado Actual de la Cuenta		Nueva		Carga Existente		0.00	
Actividad Económica Asociada a la Solicitud		0 - ACTIVIDAD NO ESPECIFICA					
II. RAZONES DEL RECHAZO DE LA SOLICITUD							
Le informamos que para emitir condiciones de servicio es necesario evaluar la cargabilidad de los circuitos aledaños a la zona de influencia del proyecto, por lo tanto, el cronograma de entrada cargas y la solicitud están en análisis por parte del área de planeación de la red, una vez finalice el análisis daremos respuesta a su solicitud generando las condiciones de servicio.							

Será emitido en alguno de los siguientes casos:



La documentación enviada está incompleta o incorrecta.



Las condiciones del terreno no garantizan un servicio de calidad.



Al realizar la visita no fue posible ubicar el predio con la información diligenciada.



No hay disponibilidad de carga eléctrica en la infraestructura actual.

6. Preguntas frecuentes en esta etapa



Durante esta primera etapa, **es común que surjan dudas** sobre los documentos, radicaciones, tiempos, excepciones y requisitos técnicos. En esta sección **respondemos las inquietudes más frecuentes** para ayudarte a completar el trámite sin contratiempos.

¿Qué proyectos necesitan radicar una Factibilidad?



¿En qué canales puedo presentar mi solicitud?



¿Cuántas Factibilidades debo tener para mi proyecto?



¿Qué proyectos NO necesitan radicar una Factibilidad?



¿Qué puedo esperar una vez envíe los documentos a revisión?



¿Aplica Factibilidad para Provisionales de Obra?



¿Dónde puedo revisar la respuesta de mi Factibilidad?



¿Cuáles son los tipos de Factibilidad?



¿Cuándo debo actualizar una Factibilidad?



¿Cuáles son los errores más comunes a la hora de llenar los documentos?



¿Qué pasa si se vence mi Factibilidad?



¿Qué proyectos necesitan radicar una Factibilidad?

Para poder calificar como Conexión Especial **se deben cumplir** unos criterios específicos. Conoce los requisitos [aquí](#).

[←](#) Volver a preguntas frecuentes

¿Qué proyectos **NO** necesitan radicar una Factibilidad?

Algunos proyectos **no necesitan de una Factibilidad** para avanzar. Conoce las excepciones [aquí](#).

← Volver a preguntas frecuentes

¿Aplica Factibilidad para Provisionales de Obra?

Sí, debes tener en cuenta el tipo de proyecto que vas a realizar, ya que pueden tener documentos adicionales. Revisa las condiciones necesarias para una Provisional de Obra [aquí](#).

[← Volver a preguntas frecuentes](#)

¿Cuáles son los tipos de Factibilidad?

Hay 5 tipos de Factibilidad, es importante que conozcas la que necesitas **aplicar en tu proyecto** para llenar correctamente el formato E1.
Conoce los Tipos de factibilidad [aquí](#).

[←](#) Volver a preguntas frecuentes

¿Cuáles son los errores más comunes a la hora de llenar los documentos?

Debes verificar que la información importante cómo Nombres, Direcciones, Documentos de Identificación y más, **coincidan** entre documentos. Si se presentan inconsistencias entre los archivos, se pueden generar retrasos en la respuesta de Factibilidad.

Mantén organizada tu entrega de documentos conociendo los consejos generales [aquí](#).

Si tienes dudas con algún documento en específico, revisa los documentos [aquí](#).

[←](#) Volver a preguntas frecuentes

¿En qué canales puedo presentar mi solicitud?

Actualmente tenemos habilitados **2 maneras** para que radiques la documentación **de esta Etapa**, conoce lo canales [aquí](#).

[←](#) Volver a preguntas frecuentes

¿Qué puedo esperar una vez envíe los documentos a revisión?

Al enviar la documentación, en un periodo de 7 días hábiles **recibirás una respuesta** (Positiva o Negativa) en tu correo o en la Zona Privada Mi Enel. Conoce lo que contiene cada respuesta [aquí](#).

[←](#) Volver a preguntas frecuentes

¿Dónde puedo revisar la respuesta de mi Factibilidad?

Puedes encontrarla en tu correo o en tu Zona Privada de Mi Enel. Conoce más información [aquí](#).

Revisa lo que significan las respuestas [aquí](#).

[←](#) Volver a preguntas frecuentes

¿Cuándo debo actualizar una Factibilidad?

Debes actualizarla si tu proyecto **sufre un cambio relacionado con:**

- Carga aprobada.
- Carga aprobada.
- Número de cuentas.
- Punto de conexión.
- Nivel de tensión.
- Ubicación del predio.
- Tipo de proyecto: Serie 1, Serie 3, Serie 4, Serie 5 o Serie 6.

Consulta lo que debes hacer para actualizarla [aquí](#).

[←](#) Volver a preguntas frecuentes

¿Qué pasa si se vence mi Factibilidad?

Si tienes una factibilidad **que ya cumplió su año de vigencia** debes realizar el proceso de Revalidación de factibilidad.

Conoce lo que necesitas para actualizarla [aquí](#).

[← Volver a preguntas frecuentes](#)

¿Cuántas Factibilidades debo tener para mi proyecto?

Todo proyecto **debe tener una factibilidad** correspondiente a la **conexión definitiva** del mismo.

Ten en cuenta que:



Si tu planeación **requiere** una Provisional de Obra, revisa lo que debes hacer [aquí](#).



Si tu instalación incluye **zonas de cesión tipo A** que requieren iluminación, solicita una nueva factibilidad para el desarrollo de Alumbrado Público (AP). **En planes urbanísticos por etapas**, las SE de AP se considerarán como estructura Serie 1, que definirá los puntos de conexión y no requerirá nueva factibilidad.



Un proyecto **se dará como finalizado** cuando todas las cuentas declaradas hayan sido conectadas en su totalidad.

Para independización de cuentas, aumento de carga o nueva SE, **se debe tramitar una nueva** factibilidad.

Si la planeación **incluye varias SE** y requiere una planeación Serie 1, todas estarán bajo la misma factibilidad. Con ese número se radican el Serie 1 y las SE Serie 3 o Serie 5.

[← Volver a preguntas frecuentes](#)



Guía para una correcta conexión

[Volver al Menú Principal](#)

